



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 905-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Planificación mediante oficio número **DP-O-711-05-2023** de fecha 16 de mayo del año en curso, somete a consideración y aprobación el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Ayutla, Departamento de San Marcos**", por lo que habiéndose analizado el contenido del mismo, es procedente emitir la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 21, 121, 122, 125, 128, 129, 130, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

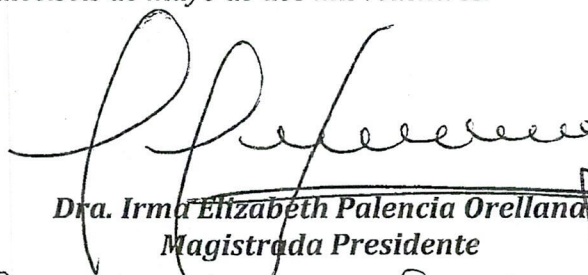
ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar el "**Plan Operativo Electoral 2023 de la Junta Electoral Municipal de Ayutla, Departamento de San Marcos**", que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de mayo de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:


Dra. Irma Elizabeth Palencia Orellana
Magistrada Presidente


Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina
Magistrado Vocal Primero


Dra. Blanca Odilia Alfaro Guerra
Magistrada Vocal Tercero





Tribunal Supremo Electoral

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños
Magistrado Vocal Cuarto

MSc. Mynor Custodio Franco Flores
Magistrado Vocal Quinto

MSc. Mario Alexander Velásquez Pérez
Secretario General





JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE AYUTLA, SAN MARCOS

Aprobado 2019		* 21%	Total con 21%	Solicitado 2023		DIFERENCIA	DIFERENCIA %
Locales y alimentación	Q 69,950.00	Q 14,689.50	Q 84,639.50	Locales y alimentación	Q 105,080.00	Q 20,440.50	24%
Gastos de movilización	Q 41,615.83	Q 8,739.32	Q 50,355.15	Gastos de movilización	Q 80,600.00	Q 30,244.85	60%
Recursos materiales	Q 45,973.00	Q 9,654.33	Q 55,627.33	Recursos materiales	Q 29,127.50	Q 26,499.83	-48%
Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 83,200.00	Q 17,472.00	Q 100,672.00	Contratación de personal y Contratación de servicios	Q 117,900.00	Q 17,228.00	17%
TOTAL	Q 240,738.83	Q 50,555.15	Q 291,293.98	TOTAL	Q 332,707.50	Q 41,413.52	14%

PARA USO INTERNO DE PLANIFICACIÓN





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

SAN MARCOS

AYUTLA

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE:
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Miguel Alfonso Culebro López

PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
1	Asistir al acto de juramentación de las Juntas Electorales Municipales para su integración oficial, conforme a la convocatoria de la Junta Electoral Departamental.												
2	Habilitar oficinas de Juntas Electorales Municipales, en sedes de las Subdelegaciones Municipales u otro lugar y establecer qué necesidades de servicios tienen para el funcionamiento de la Junta.												
3	Gestionar ante la Contraloría General de Cuentas la Declaración Jurada Patrimonial.												
4	Gestionar la apertura de la cuenta bancaria correspondiente, para el manejo de los recursos asignados para el evento electoral.												
5	Levantar acta para dejar constancia de lo actuado y de las resoluciones tomadas en las reuniones ordinarias y extraordinarias, en el libro de Actas proporcionado por la Secretaría General.												
6	Realizar reuniones de trabajo entre los miembros de la Junta Electoral Municipal, para elaborar el Plan Operativo Electoral, designar actividades y dar seguimiento a las mismas.												
7	Realizar el reclutamiento, selección y designación de miembros para integración de las Juntas Receptoras de Votos de su Municipio.												
8	Coordinar y organizar el Acto de Juramentación y toma de posesión de los miembros de las Juntas Receptoras de Votos.												
9	Organizar y ejecutar la capacitación a miembros de Juntas Receptoras de Votos en coordinación con el Instituto Electoral.												
10	Proponer personal para Auxiliares de las Circunscripciones Electorales Municipales (CEMs).												
11	Realizar visitas a los Centros de Votación urbanos y rurales, para determinar el estado físico en que se encuentran y qué necesidades de servicios o reparaciones indispensables menores existen para habilitar los mismos.												
12	Reclutar, seleccionar, nombrar y capacitar a los digitadores electorales, para la transmisión de datos el día de la elección.*												
13	Asistir a reuniones de coordinación con miembros de Juntas Electorales Departamentales (1 reunión mensual).												

TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL

DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN



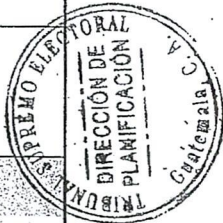


JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: AYUTLA SAN MARCOS
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Miguel Alfonso Culébro López

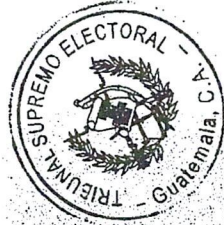
PLANIFICACIÓN Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

No.	Descripción de la Actividad	AÑO 2023											
		FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	
14	Efectuar reuniones de coordinación con la mesa de seguridad y autoridades del municipio.												
15	Recibir, distribuir y retirar el mobiliario electoral a los centros de votación urbano y rural de su municipio (1era. y 2da. Elección).												
16	Recibir, distribuir y retirar las cajas y materiales electorales a los centros de votación de su municipio (1era y 2da. Elección).												
17	Acreditar fiscales municipales de las organizaciones políticas y sostener reuniones con los mismos.												
18	Organizar e instalar puntos de información en los Centros de Votación para facilitar a los ciudadanos en lugar en donde les toca votar.												
19	Coordinar, supervisar y acompañar a las Juntas Receptoras de Votos en el día de la elección.												
20	Designar e informar a Auditoría Electoral la persona que trasladará el correo propio.												
21	Realizar la devolución de las cajas, mobiliario y materiales electorales a la Junta Electoral Departamental.												
22	Registrar, liquidar y entregar informes financieros (liquidación de gastos) en la Dirección de Finanzas del Tribunal Supremo Electoral.												
23	Elaborar informe de ejecución física de las actividades desarrolladas durante el evento electoral, de conformidad con lo establecido en el cronograma de actividades aprobado para el efecto por el Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, para presentarlo a la Gerencia Administrativa y Financiera con copia a la Dirección de Planificación.												
24	Entregar el cargo, los bienes y materiales adquiridos, al Tribunal Supremo Electoral.												
25	Solicitar finiquito a Contraloría General de Cuentas.												

*Nota: Depende de la aprobación para el efecto.



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: AYUTLA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Miguel Alfonso Culebro López

SAN MARCOS

ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES Y GASTOS DE ALIMENTACIÓN

(1) DESCRIPCIÓN DE LOCALES O SALONES	(2) Cantidad/tiempo (día, semana, quincena o mes)	(3) Cantidad requerida de locales o salones	(4) Costo estimado por unidad, salón o local	Costo Total (5)=(2)X(3)X(4)
Alquiler de oficina o local para sede de la Junta Electoral Municipal (5 meses)	5	1	Q2,000.00	Q10,000.00
Alquiler de local para guardar mobiliario (meses para realizar sufragio)	3	1	Q2,000.00	Q6,000.00
Arrendamiento de salón para capacitaciones y juramentación de integrantes de las JRVs y recepción de cajas electorales el día del evento primera y segunda vuelta.	2	1	Q5,000.00	Q10,000.00
SUBTOTAL ESTIMACIÓN DE LOCALES O SALONES				Q26,000.00
(6) ESTIMACIÓN DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN: (Raciones alimenticias: desayuno, almuerzo, cena o refacción)	(7) Ración alimenticia	(8) Cantidad requerida	(9) Costo estimado unitario	Costo Total (10)=(8)X(9)
Alimentación para reuniones ordinarias de la JEM	RACIÓN	200	Q60.00	Q12,000.00
Refacción para reuniones JEM en coordinación de Elecciones Generales 2023 con Auxiliares de CEM's, Subdelegado Municipal, PNC, Bomberos Voluntarios, PMT	RACIÓN	25	Q60.00	Q1,500.00
Alimentación para juramentación y capacitación de las JRVs (285 integrantes JRVs+5 JEM+3 capacitadores)	RACIÓN	300	Q60.00	Q18,000.00
Alimentación para capacitación de las JRVs (285 integrantes JRVs+5 JEM+3 capacitadores)	RACIÓN	293	Q60.00	Q17,580.00
Alimentación para capacitación de las JRVs (285 integrantes JRVs+5 JEM+3 capacitadores)	RACIÓN	293	Q60.00	Q17,580.00
Alimentación para la juramentación del voluntariado + 5 JEM	RACIÓN	33	Q60.00	Q1,980.00
Alimentación del voluntariado el día de las elecciones (cena y 2da elección)	RACIÓN	174	Q60.00	Q10,440.00
SUBTOTAL ESTIMADO GASTOS DE ALIMENTACIÓN				Q79,080.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS				Q105,080.00

Nota: Refacciones Q.40.00; Almuerzos Q.40.00; Cena Q.40.00;
No se debe incluir gastos de alimentación el día de la elección para miembros de las Juntas.





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: AYUTLA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Miguel Alfonso Culebro López

SAN MARCOS

ESTIMACION DE GASTOS DE MOVILIZACION

(1) DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD QUE REQUIERE COMBUSTIBLE	(2) TOTAL DE KILOMETROS A RECORRER POR COMISION	(3) RENDIMIENTO DEL VEHICULO (promedio)	CANTIDAD DE GALONES NECESARIOS POR COMISION (4) = (2) / (3)	(5) COSTO POR GALON (Q)	MONTO TOTAL NECESARIO (6) = (4) X (5) Q.
			0.00		0.00
Subtotal Estimación de combustible:					
(7) DESCRIPCION DE RECURSO PARA GASTOS DE TRANSPORTE (Describir el tipo de transporte a requerir, incluyendo la temporalidad: días, semanas o meses)	(8) Tipo de transporte	(9) Cantidad requerida	(10) Cantidad días/viajes	(11) Costo unitario	(12) Costo total (9 X 10 X 11)
Contratación de transporte terrestre para devolver mobiliario electoral: acabecera departamental: ida y vuelta	Camión	2	1	Q2,000.00	Q. 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para devolver cajas electoral: a cabecera departamental	Camión	1	2	Q2,000.00	Q. 4,000.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar a JURs a las CEMs Las Delicias, el Triunfo y Zanón San Lorenzo Elecciones Generales Primera y segunda Vuelta	Coster	6	2	Q1,800.00	Q. 21,600.00
Contratación de transporte terrestre para trasladar integrantes de la JEM a San Marcos y para realizar gestiones dentro y fuera del municipio	Coster	1	10	Q1,500.00	Q. 15,000.00
Transportes para trasladar de la bodega de JEM a los de Centros de Votación	Pick-up	18	2	Q1,000.00	Q. 36,000.00
TOTAL GASTOS DE MOVILIZACION					Q. 80,600.00

NOTAS:



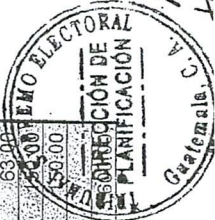


TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: AYUTLA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Miguel Alfonso Culebro López
ESTIMACION DE RECURSOS MATERIALES

SAN MARCOS

(1) Materiales requeridos (Engrapadoras, folios, papel, bond, folders, etc.) (Especificar unidad de medida y colocar un bien por fila)	(2) UNIDAD DE MEDIDA / PRESENTACION	3 REGLON	4 CODIGO DE INSUMO	5 PRESENTACION	6 CODIGO DE PRESENTACION	(7) ESTIMACION PRECIUNITARIO	(8) PRECIO TOTAL (8) = (2) X (7)
MATERIALES DE LIMPIEZA							
Desinfectante	12	292	156774	Galón		Q. 35.00	Q. 420.00
Escobas	15	292	156774	Unidad		Q. 25.00	Q. 375.00
Trapeadores	15	292	156774	Unidad		Q. 25.00	Q. 375.00
Recipiente de basura	34	292	156774	Unidad		Q. 30.00	Q. 1,020.00
Sacabastura	12	292	156774	Unidad		Q. 20.00	Q. 240.00
Papel higiénico	2	292	156774	Fardo		Q. 70.00	Q. 140.00
Bolsas para basura	200	292	156774	Unidad		Q. 1.00	Q. 200.00
Jabón gel antibacterial	25	292	156774	Unidad		Q. 15.00	Q. 375.00
6 paquetes de servilletas	6	292	156774	Unidad		Q. 4.00	Q. 24.00
TINTAS Y TONER							
2 KIT de tinta para impresora EPSON	2	267	156777	Unidad		Q. 480.00	Q. 960.00
PAPEL BOND							
Papel Bond oficio	5	241	156763	Resma		Q. 61.00	Q. 305.00
Papel Bond Carta	5	241	156763	Resma		Q. 51.00	Q. 255.00
UTILES DE OFICINA							
Caja de grapas	2	291	156778	Unidad		Q. 25.00	Q. 50.00
Perforador grande	2	291	156778	Unidad		Q. 48.00	Q. 96.00
Archivador leitz tamaño oficio	25	291	156778	Unidad		Q. 30.00	Q. 750.00
Marcador de pizarra	10	291	156778	Unidad		Q. 15.00	Q. 150.00
Sellador tamaño grande	10	291	156778	Unidad		Q. 41.00	Q. 410.00
Folder tamaño carta	50	291	156778	Unidad		Q. 1.00	Q. 50.00
Folder tamaño Oficio	50	291	156778	Unidad		Q. 1.00	Q. 50.00
Juego de sellos para secretaria y contador	5	291	156778	Unidad		Q. 150.00	Q. 750.00
Caja de lapiceros color negro	40	291	156778	caja con 12 lapiceros		Q. 18.00	Q. 720.00
Tijera	5	291	156778	Unidad		Q. 18.50	Q. 92.50
Regla	4	291	156778	Unidad		Q. 1.50	Q. 6.00
Caja de borrador	1	291	156778	caja con 30 borradores		Q. 28.00	Q. 28.00
Cinta de enmarcación y precaución	5	291	156778	Unidad		Q. 50.00	Q. 300.00
Engrapadora	1	291	156778	Unidad		Q. 86.00	Q. 86.00
Caja de Clips	6	291	156778	caja con 100 clips		Q. 7.00	Q. 42.00
Saca grapas	2	291	156778	Unidad		Q. 5.00	Q. 10.00
Engrapadora Industrial	1	291	156778	Unidad		Q. 210.00	Q. 210.00
Grapa industrial	3	291	156778	caja		Q. 25.00	Q. 75.00
Caja de lapices	3	291	156778	caja con 12 lapices		Q. 21.00	Q. 63.00
Sobre manila tamaño carta	150	291	156778	Unidad		Q. 1.00	Q. 150.00
Sobre manila tamaño Oficio	150	291	156778	Unidad		Q. 1.00	Q. 150.00
MATERIALES ELECTRICOS							
Cuchillas de 250 Amperio	9	297	156761	Unidad		Q. 400.00	Q. 3,600.00



Cinta de Aislar	5	297	156761	Rollo	Q. 35.00	Q. 175.00
Espigas Industriales	9	297	156761	Unidad	Q. 25.00	Q. 225.00
Alambre paralelo No. 10	200	297	156761	Metro	Q. 12.00	Q. 2400.00
Lámparas de 100 Watts	70	297	156761	Unidad	Q. 100.00	Q. 7,000.00
MOBILIARIO Y EQUIPO						
Lector QR	1			Unidad	Q. 800.00	Q. 800.00
INDUMENTARIA						
Camisas tipo polo	10			Unidad	Q. 200.00	Q. 2,000.00
Camisas de vestir	10			Unidad	Q. 250.00	Q. 2,500.00
Guampas	5			Unidad	Q. 300.00	Q. 1,500.00
Total Recursos Materiales					Q.	29,127.50





TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: AYUTLA
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Miguel Alfonso Culebro López

SAN MARCOS

ESTIMACIÓN CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
RETRIBUCIONES POR SERVICIOS (RENGLÓN 036 Y SUBGRUPO 18)

(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN N.	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) MONTO RETRIBUCIÓN DIARIA	(6) NÚMERO DE DÍAS REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN											
							2023											
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
036	Servicio de coordinación y logística en centros de votación (6 días; 3 días primera elección y 3 días segunda elección) antes, durante y posterior)	Coordinar los centros de votación; logística	6	Q. 500.00	6	Q18.000.00												
038	Servicios de logística de estibamiento	Carga y descarga de mobiliario	18	Q. 150.00	6	Q16.200.00												
036	Personal para limpieza; antes durante y después de las elecciones para los 9 centros de votación y Centro de recepción de padrón electoral	Limpieza en los centros de votación antes y durante la primera y segunda elección	13	Q. 150.00	6	Q11.700.00												
	SUBTOTAL					Q45.900.00												
(1) RENGLÓN DE CONTRATACIÓN N.	(2) NOMBRE DEL SERVICIO	(3) ACTIVIDADES PRINCIPALES	(4) NÚMERO DE SERVICIOS	(5) ESTIMACIÓN DE HONORARIOS MENSUALES	(6) NÚMERO DE MESES REQUERIDOS	(7) COSTO TOTAL (7) = (4)x(5)x(6)	TEMPORALIDAD DE LA CONTRATACIÓN											
							2023											
							ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
018	Contratación de Asesor Jurídico	Servicio de asesoramiento legal JEM	1	Q.3.000.00	2	Q6.000.00												
018	Servicio de Asistencia Administrativa para evento electoral o consultivo	Brindar asistencia administrativa manejar controles de documentación listados bases de datos entre otras	1	Q.3.800.00	5	Q19.000.00												
	SUBTOTAL					Q25.000.00												
	TOTAL					Q. 70.900.00												



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES

JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE: AYUTLA SAN MARCOS
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Miguel Alfonso Culebro López

ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

(1) DESCRIPCIÓN DE CONTRATACIÓN (correo, teléfono, adecuación de centros de votación, incluir en la descripción la temporalidad, mes, quincena, días y cantidad de servicios)	(2) CANTIDAD REQUERIDA	(3) Duración de Contratación o número de servicios (no. meses)	(4) Costo estimado por unidad/tiempo	COSTO TOTAL (5) = (2)X(3)X(4)
Recargas electrónicas de servicio telefónico o de internet para uso de 5 miembros de JEM, Secretaría y Contador una por mes.	7	5	Q100.00	Q3,500.00
Servicio de internet para oficina JEM	1	5	Q300.00	Q1,500.00
Alquiler de todos	6	2	Q250.00	Q3,000.00
Alquiler de plantas eléctricas con operador y combustible	12	2	Q1,000.00	Q24,000.00
Servicios de un electricista	1	2	Q1,500.00	Q3,000.00
Reparaciones menores en Centros de Votación	12	1	Q1,000.00	Q12,000.00
TOTAL DE ESTIMACIÓN DE CONTRATACIÓN DE SERVICIOS REQUERIDOS				Q47,000.00



TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
PLAN OPERATIVO ELECTORAL - ELECCIONES GENERALES Y AL PARLAMENTO
CENTROAMERICANO 2023
JUNTAS ELECTORALES MUNICIPALES



JUNTA ELECTORAL MUNICIPAL DE AYUTLA, SAN MARCOS
RESPONSABLE DE LA JUNTA: Miguel Alfonso Culebro Lopez

RESUMEN DE RECURSOS REQUERIDOS

RECURSOS	COSTO ESTIMADO
Locales o salones y gastos de alimentación	Q 105,080.00
Gastos de movilización	Q 80,600.00
Recursos materiales	Q 29,127.50
Contratación de servicios	Q 70,900.00
Contratación de otros servicios	Q 47,000.00
TOTAL DE RECURSOS REQUERIDOS	Q 332,707.50

Presidente de la JEM

Secretario de la JEM

Vocal de la JEM

